



INSCRIPCIÓN EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE PARÍS

La red de bibliotecas municipales agrupa a las bibliotecas de préstamo y a las bibliotecas especializadas abiertas a todos. La inscripción puede hacerse en las bibliotecas de préstamo y en las bibliotecas especializadas rellenando el formulario a continuación, para obtener una u otra tarjeta de usuario.

Sr. / Sra. APELLIDOS: (en mayúscula)

Nombre:

Fecha de nacimiento: _/_/_ Sexo: Masc. Fem.

Dirección:

Código postal: Ciudad:

E-mail: _@_

Teléfono fijo: Teléfono móvil:

Profesión:

Si la inscripción es efectuada por un representante:

APELLIDOS y nombre del representante:

- Certifico que mi domicilio se encuentra en la dirección facilitada aquí arriba.
- Certifico tener constancia del reglamento de las bibliotecas, habiéndome comunicado un extracto del mismo.
- Deseo recibir por e-mail alertas relacionadas con mi cuenta, así como información sobre la actualidad de la biblioteca (newsletter): Sí / No.
- Deseo beneficiarme del préstamos de:
 - Documentos gratuitos (libros, audiolibros, revistas, partituras, métodos para aprender idiomas)
 - Discos compactos (CD) de la sección de adultos. | Inscripción anual de 30,50 €
 - Películas (DVD) de la sección de adultos. | Inscripción anual de 61 €

Para los menores

Información en el reverso

La persona legalmente responsable ha de completar la declaración a continuación.

Yo, el abajo firmante, _____, actuando en calidad de _____ declaro autorizar su inscripción para el préstamo de los documentos marcados más arriba.

Para las beneficiarios de la «Exception Handicap»: En mi primera inscripción, he facilitado un justificante que me permite beneficiarme de préstamos en las secciones «Sourds» y «Lire autrement» y gratuitamente de los documentos adaptados, CDs y DVDs.

- Deseo inscribirme en las bibliotecas especializadas (inscripción únicamente en las bibliotecas especializadas: facilitar una foto):

Fecha: _/_/_ Firma:

No se abona ninguna cantidad en el momento de la inscripción.

Recibirá en su domicilio una notificación de pago de parte del Tesoro Público.

A rellenar por el bibliotecario:

Biblioteca de inscripción:

Nº de inscripción:

Nº SOI (funcionario municipal):

Otro caso de exoneración:

A la atención de padres y tutores legales de los menores

La biblioteca, lugar de lectura por placer o por estudio, está abierta a todos, siendo accesible también a niños y adolescentes, solos o acompañados. Los menores siempre se encuentran bajo la responsabilidad de los padres: se recomienda no dejar solos a los niños pequeños, pues no se supervisan ni las entradas ni las salidas de la biblioteca.

Las bibliotecas eximen cualquier responsabilidad respecto a los libros elegidos por el niño.

Según la normativa, algunos vídeos no pueden prestarse a menores de 12, 16 o 18 años.

Los menores de 7 años solo pueden sacar en préstamo documentos «jeunesse». Los menores de entre 7 y 12 años necesitan autorización parental para acceder a las colecciones de adultos.

A partir de 12 años, los menores tienen acceso a las colecciones de adultos, salvo oposición de los padres por escrito.

Información general

El acceso a la red de bibliotecas y mediatecas municipales de París está abierto a todas las personas.

Se autoriza el préstamo o la consulta de documentos una vez realizada la inscripción y la emisión de una tarjeta de usuario.

Para realizar la inscripción, el usuario debe personarse y justificar su identidad. En caso de que el usuario no pudiera personarse, puede autorizar a una persona a hacerlo en su nombre, la cual habrá de justificar tanto su identidad como la del solicitante. Toda falsa declaración es susceptible de ser perseguida judicialmente según los artículos 433-19, 441-7, 313-1 y 313-3 del Código Penal.

La tarjeta de usuario azul permite tomar en préstamo documentos de todas las bibliotecas y mediatecas municipales de préstamo.

En las bibliotecas especializadas (tarjeta amarilla), las plazas de trabajo están reservadas prioritariamente a los usuarios inscritos que consulten documentos de la biblioteca.

El titular de la tarjeta es responsable de su utilización, incluyendo en caso de pérdida o robo. Por el interés del usuario, la pérdida o el robo de la tarjeta han de ser notificados inmediatamente a la biblioteca.

Corresponde a los usuarios informar al personal de la biblioteca sobre cualquier deterioro que hubiera podido observar en el momento del préstamo.

Los usuarios no deben efectuar ninguna reparación por su cuenta.

Todo documento perdido o devuelto en un estado que impida continuar su préstamo (subrayado, manchado, roto, mojado...) ha de ser abonado al precio de venta al público en la fecha del pago. En caso de que el libro hubiera dejado de comercializarse, se exigirá un valor de reposición. El pago de un documento dispensa del abono de una posible penalización por retraso.

El reglamento íntegro se encuentra expuesto en la biblioteca. El personal de la biblioteca se encuentra a su disposición para cualquier información adicional.

Duración del préstamo

- 21 días, renovables 2 veces en la biblioteca o a través de internet, desde la cuenta de usuario, antes de la fecha de vencimiento del préstamo;
- En caso de retraso, se aplicarán penalizaciones: 0,15 € por documento y por día de retraso; 0,07 € para los menores. Solo hay que pagar cuando se acumule más de 15 €.